



Ayuntamiento
de **Huesca**

Cultura
Martínez de Velasco, 4
22005 Huesca
Tel. 974 21 36 93
Fax 974 21 29 14
www.huesca.es

PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y FISCALIZACIÓN PREVIA

**SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA, ALQUILER, MONTAJE Y
MANEJO DE EQUIPOS ESCENOTÉCNICOS DURANTE LAS FIESTAS
DE SAN LORENZO**

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Procedimiento abierto super simplificado

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

27.500,00 euros IVA NO INCLUIDO

DURACIÓN

El contrato tendrá una duración de **un año** desde el momento de su formalización, con posibilidad de una prórroga de un año de duración cada una de ellas, lo que hace un total de dos anualidades.

Mediante el presente documento se propone comenzar el procedimiento administrativo de contratación del mencionado contrato de servicios así como la **Previa Fiscalización del Gasto**

INFORME DE NECESIDAD E INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En base a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y en relación con el contrato destinado a cubrir el **SERVICIO DE COORDINACIÓN TÉCNICA, ALQUILER, MONTAJE Y MANEJO DE EQUIPOS ESCENOTÉCNICOS DURANTE LAS FIESTAS DE SAN LORENZO** se emite el siguiente **INFORME**:





Ayuntamiento
de **Huesca**

Cultura
Martínez de Velasco, 4
22005 Huesca
Tel. 974 21 36 93
Fax 974 21 29 14
www.huesca.es

En virtud las competencias en materia de cultura que establece la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, que modifica la Ley Básica de Régimen Local de 1985 y entre las que se encuentran, según su artículo 25 letra m) "la promoción de la cultura y equipamientos culturales"; el Ayuntamiento de Huesca realiza con carácter anual las celebraciones en honor a San Lorenzo.

Durante las fiestas de San Lorenzo se montan diversos escenarios para la realización de conciertos. Esos escenarios precisan de una dotación técnica y trabajos asociados a ésta para la realización de los conciertos que se programen.

SOBRE LA NECESIDAD Y LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

En este sentido, para un correcto funcionamiento del programa actualmente el departamento de cultura no cuenta con el personal necesario ni la dotación técnica necesarias, por lo que **se hace necesario comenzar un procedimiento de contratación derivado de la insuficiencia de medios de los que dispone este ayuntamiento.**

SOBRE LA NO ALTERACIÓN

Con la presente licitación no se está alterando el objeto del contrato en modo alguno para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación.

En Huesca, a fecha de la firma electrónica

Fdo. Joseba Acha Odriozola
Técnico de Fiestas

